



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía **447-2017-MDLO**

Los Olivos, 31 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con la Ordenanza 456-CDLO, la Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo encargado de la gestión administrativa de la Entidad y ejerce las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para los procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado. Es el órgano responsable de la gestión de los sistemas de recursos humanos, materiales, económicos y financieros, así como la prestación de servicios para el normal funcionamiento de los órganos de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 446-MDLO de fecha 31 de agosto de 2017 se acepta la renuncia del Ing. Lorenzo Henry Espritu Victorio; al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de La Municipalidad Distrital De Los Olivos, encontrándose vacante el citado cargo.

Que, la acción administrativa de encargo, está normada en el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y señala que dicho cargo es temporal, excepcional y fundamentado;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes;

Estando a lo expuesto y al documento de visto, de conformidad con el Artículo 20° Numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

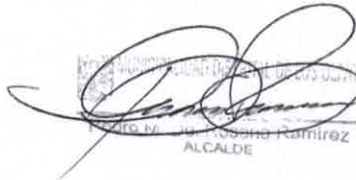
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, las funciones propias del cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** al **Dr. CARLOS FERNANDO MESÍA RAMÍREZ**, con retención del cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, en base a las consideraciones expuestas en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
 ABOG. JULIO A. CORNEJO PISCONTI
 SECRETARIO GENERAL (e)


 ALCALDE